

Comisarios, la acepten y juran hacer el deber, y viendo
señalado lo aceptaron y juraron hacer el deber
el Licenciado Don Pablo Diaz del Castillo = Don
Juan Soriano Viente y Cobo = Don Baimedario
de Amaia = Don Francisco Lerez Berres = Don Joseph
de Ortega Puche = Don Pedro de Ortega Puche = Don
Joseph Ortega Berres = Don Martin Muñoz Soriano
Don Martin Serrano Joseph = Antero = Juan
Lames = Desques de lo qual por parte de los Vecinos
de esta Villa se presento a nuestra Real Persona, que
aora, ni en tiempo alguno aya ayudo, ni ayuda en esta
dicha Villa noble alguno legitimo, ni memoria de ellos en
todos sus antecesores ni ascendientes, y que ayendo en-
trado en su poblacion el año de mil seiscientos y siete
la tropa imperiales, se valieron los del Governador y
mandos de esta Villa de Tecta, de comparecer
ante nra Real Persona con sus informes y
falsos supuestos de averles destruido y perdido el
Archibo, donde afectaba estar protocoladas sus ejecu-
torias, pretendiendo ser de nra Real Per-
sona decretar las cosas en nros nombres, que ellos sus

